

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Noviembre 2024 - Año 17

NÚMERO
197



INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA COMUNA 3

Promueven su protección

► PÁGINA 8

AFRODESCENDIENTES

Los otros argentinos que descendieron de los barcos

► PÁGINA 4

REFORMA DEL CÓDIGO URBANÍSTICO

La demanda de participación ciudadana

► PÁGINA 6

ATENCIÓN CON EL DENGUE

Apareció antes de lo esperado

► PÁGINA 10

Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 197. Noviembre 2024. 17º año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.

Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director
Lic. Gerardo Ariel Codina
Colaboran en este número
Norberto Alonso Juan Castro Santiago Pujol Mateo Salvo
Diagramación
Leonardo Solari
Impresión
Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484 Munro, Provincia de Bs. As. Argentina
Propietaria
Lic. Ana María García
Redacción
Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP C1026ABC Teléfono: 7523-1521 sintesiscomuna3@gmail.com www.sintesiscomuna3.com.ar
Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834 ISSN 1852-7639
Integrante de la Cooperativa de Editores EBC
Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores Todas las colaboraciones son ad honorem Se autoriza la reproducción de las notas publicadas citando la fuente Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Puntos Seguros en la Comuna 3

El GCBA comenzó a instalar Puntos Seguros con tótems en plazas, parques y centros de trasbordo que permiten que vecinos y vecinas puedan comunicarse directamente con el 911 de la Policía de la Ciudad con solo presionar un botón.

En nuestra Comuna se encuentran en el Parque de la Estación - Perón y Gallo (Balvanera), Plaza Miserere - Av. Rivadavia y Ecuador (Balvanera), Abasto Shopping - Avenida Corrientes 3247 (Balvanera), Plaza Martín Fierro - Barcala y La Rioja (San Cristóbal), y en la Plaza Raúl González Tuñón - Av. Hipólito Yrigoyen y 24 de noviembre (Balvanera).

Piden declarar de Interés Cultural a la Escuela “En Yunta”

La legisladora Graciana Peñafort (Unión por la Patria) presentó un proyecto para que la Legislatura porteña declare de Interés Cultural y para la Promoción de los Derechos de las Personas Con Discapacidad a la Escuela de Teatro Inclusivo “En Yunta”, ubicada en Hipólito Yrigoyen 2870.

Sobre la historia de la Escuela, el proyecto señala que “en 1994, Ana María Giunta y Ricardo Racconto fundaron los Talleres de Arte para la Vida Todos en Yunta, orientados terapéutica y pedagógicamente a la formación integral de sus participantes. En 2017, dos años después del fallecimiento de Ana María, Esteban Parola y Gimena Racconto Giunta deciden reformular el espacio transformándolo en la Escuela de Teatro Inclusivo En Yunta. Tanto los Talleres, como posteriormente la Escuela, han tenido como objetivo principal utilizar el arte como disparador de potencialidades en personas con discapacidad de todas las edades con una metodología que no está enfocada en la discapacidad sino en la persona, encuadrando todas las tareas en el respeto del derecho inalienable a la cultura y al arte”.



Aliados pero enfrentados

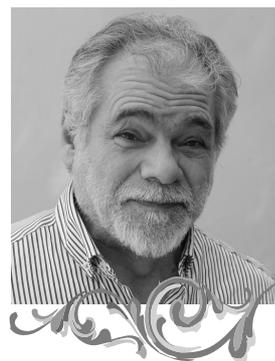
El macrismo padece una cohabitación incómoda, en el territorio que lo vio nacer, con los anarco-libertarios de La Libertad Avanza. Le disputa el electorado y busca imponerle agenda, esperando que en las próximas elecciones legislativas alguna de sus primeras figuras logre un resultado en la ciudad que coloque a Jorge Macri en la necesidad de abrirse a un cogobierno.

A las fuerzas del PRO no le sobra nada en la Legislatura y deben hacer extensas negociaciones con los aliados habituales para sacar adelante cualquier iniciativa del Jefe de Gobierno, como ya ocurre con la reforma del Código Urbanístico en curso. Para colmo, los legisladores que responden a Karina Milei tomaron la iniciativa de impulsar una Ley Bases porteña sin avisar siquiera de sus intenciones. Un crecimiento de la bancada libertaria en el 2025 haría mas tensa la relación, sobre todo si a nivel nacional se afianzara el proyecto político libertario.

¿Es posible que ello ocurra? “¡Es la economía, estúpido!” dicen que dijo Clinton en el '92 cuando competía por la presidencia de EEUU. Y ganó. Para los argentinos también es un tema central. Por eso Milei recibió un acompañamiento masivo hace un año. De momento, logró apenas hacer retroceder la inflación que potenció con la brutal devaluación que impuso al principio. Pero a costa de una fortísima recesión que se palpa en la caída generalizada del consumo. Hoy, la paciencia de la mayoría parece soportar tanto esfuerzo. Pero con la expectativa de ver un cambio que la favorezca en lo personal. ¿Llegará ese cambio antes de las elecciones próximas?.

Tendría que reactivarse la economía y por más que se dibuje, los brotes verdes de momento no aparecen, excepto en sectores en los que la mayor parte de los argentinos no participan, como la minería o el petróleo. Salvo los negocios financieros que muchos porteños realizan, el resto está muy o bastante planchado. Incluso los alquileres temporarios para turistas dejaron de ser negocio ante el encarecimiento del país en dólares y la retracción del número de visitantes extranjeros. De extenderse este

panorama en el tiempo, el futuro de Milei podría volverse turbio. Aunque el triunfo de Trump aliente las esperanzas de un socorro generoso, al modo del recibido por Macri en su momento, no es seguro que el reelecto presidente norteamericano tenga entre sus prioridades afianzar el experimento libertario.



Mientras tanto Jorge Macri trata de anotarse algunos triunfos, como haber alcanzado un mes sin vendedores ambulantes en las veredas de nuestro Once, para alegría de los vecinos que pueden transitar sin tanto impedimento y de los comerciantes con menos competencia. La Policía de la Ciudad tiene protagonismo en la política de mano dura con los manifestantes que corten el tránsito y el gobierno porteño acertó al colocarse al frente de la creciente preocupación social por la ludopatía adolescente. Poca cosa más.

El nuevo brote del dengue, que se adelantó con el primer caso autóctono y la multiplicación de las personas en situación de calle, encuentran una misma explicación en Jorge Macri: son fenómenos que suceden en todo el mundo y, en algún sentido, inevitables. Confesión de que carece de política para abordar los problemas que afectan a la población más vulnerable de la ciudad, como también sucede con la nula oferta de vivienda social. Veremos si le alcanza para soportar el embate libertario que se viene.



AFRODESCENDIENTES

Los otros argentinos que descendieron de los barcos

En el marco del “Día Nacional de los/as afroargentinos/as y la cultura afro”, el sábado 9 de noviembre se realizó el BA Celebra de la colectividad afro en la Av. de Mayo. Una actividad con la que la ciudad encomia las diferentes poblaciones expatriadas que la habitan. Pero la población de origen africano no es solo inmigrante, sino que también forma parte de nuestras raíces como Nación.

Si el origen de nuestra especie está en África y somos todos, en ese sentido, descendientes de africanos, el Día de los y las Afroargentinos refiere al aporte de las personas llegadas aquí de manera forzosa, esclavizadas para desempeñar las tareas más exigentes. Tanto que la fecha homenajea a María Remedios del Valle, fallecida un 8 de noviembre de 1847, tras haber combatido en el Ejército del Norte y haber sido nombrada capitana por el general Manuel Belgrano. La “Madre de la Patria”, como fue llamada por su coraje y entrega absoluta, fue una afrodescendiente nacida en Buenos Aires alrededor de 1766, que participó activamente en la Guerra de la Independencia Argentina, pese a haber estado esclavizada.

Era una de las “Las Niñas de Ayohuma”, un grupo de mujeres que acompañaba al ejército y colaboraba en diversas tareas. Además de la batalla de Ayohuma, participó en las de Vilcapugio y Tucumán, así como también del Éxodo jujeño. Perdió a su marido y a sus dos hijos en combate y en los diferentes enfrentamientos recibió incontables heridas en su cuerpo. En 1813 fue tomada prisionera por los españoles, quienes la azotaron por varios días por haber ayudado a huir a oficiales patriotas en el campo de prisioneros.

El término “afrodescendiente” se instaló en 2001, a partir de la IV Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban, Sudáfrica, organiza-



da por las Naciones Unidas. Se adoptó para reconocer a todas las personas que fueron víctimas de la trata esclavista durante el período de colonización del continente americano, y también para aquellas personas descendientes de los africanos que viven fuera de África.

Por el Decreto 658/2017, se reconoció la importancia del Decenio Internacional Afrodescendiente proclamado por Naciones Unidas y se comprometió a realizar acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de derechos a toda la comunidad afrodescendiente del país, instruyendo a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación a la creación de un programa nacional de trabajo desde el Estado hacia la comunidad.

Durante siglos y hasta nuestros días, los afrodescendientes fueron víctimas de racismo y en la Argentina han sido históricamente invisibilizados. Esa política de negar



su presencia a nivel oficial desde fines del siglo XIX, ha tenido consecuencias sumamente negativas para los procesos de auto reconocimiento y reafirmación de los afrodescendientes en el país, como así también sus aportes a la vida social, cultural y económica de la Argentina.

Actualmente, se destaca la existencia de población afroargentina en las 24 provincias, entre las que destacan la Ciudad y la provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Misiones, entre otras. Esto es lógico ya que el Censo de 1778 arrojó que el 46% de la población argentina de entonces tenía origen africano. Con el tiempo, se fueron mestizando con los habitantes oriundos de Europa y nativos, negando sus propias raíces a causa del racismo imperante. Pero nos han dejado la influencia de su cultura, que hoy encontramos en nuestra vida cotidiana, en el lenguaje, en la música, las ideas y hasta la gastronomía.

Una influencia tan significativa que se refleja en nuestra forma de comer asado y la música que nos identifica en todo el mundo. Pero también en nuestra lengua. El habla coloquial de las y los argentinos contiene muchos términos africanos. Por ejemplo, mucama, bochinche, dengue, mondongo, quilombo, marote, catíngua, tamango, mandíngua, candombe y milonga, empleados muchos de ellos en el lunfardo. A su vez, la danza y la música forman parte también de este legado, siendo innegable el aporte afro al tango, la milonga y los ritmos autóctonos argentinos como la chacarera, malambo, zamba y charanda.

Durante el siglo diecinueve los blancos consumían la carne asada, pero no así las achuras. La tripa gorda, los chinchulines, las mollejas, riñones, criadillas, era comida de pobres, y los negros las consumían, al igual que los gauchos cimarrones. Ya en el siglo veinte, descolló como cocinero un correntino que vivía en Palermo, cuando éste era un barrio más bien pobre, “el Negro” Antonio Gonzaga. Llegó a ser el cocinero más famoso de la alta sociedad porteña. Gracias a él llegaron a esas mesas de los más ricos, el chorizo y las achuras, propias de los fogones camperos de los gauchos y fueron famosas sus criadillas y su riñonada horneada con vino grueso de esos tiempos. Su manera de hacer asado con cuero sigue siendo una de las más difundidas: la ternera cortada en trozos, el cuero sobre la tierra hirviendo en una zanja de medio metro donde ardió la leña, y todo cubierto con una chapa y la leña encendida por encima.

Gonzaga fue uno de los principales impulsores de la cocina criolla, el puente que unió lo campestre con lo urbano y lo rústico con lo sofisticado, y antes que Doña Petrona y mucho antes que las estrellas actuales de la culinaria televisiva, fue uno de los grandes exponentes de la gastronomía argentina. También en esto se ve la huella performativa de lo nacional que han dejado los argentinos de origen africano.

Santiago Pujol

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)

Impuestos - Auditoría

Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.

mberghole@fibertel.com.ar



REFORMA DEL CÓDIGO URBANÍSTICO

La demanda de participación ciudadana

Con más de 1.700 inscriptos, comenzó la audiencia pública en la que se tratan las reformas al Código Urbanístico. Una nueva cifra récord para debatir la planificación de la ciudad. En el 2018, cuando se trató el Código Urbanístico se inscribieron alrededor de 500 personas. Entre tanto, se profundizaron los problemas urbanos en la ciudad y más sectores de la ciudadanía están atentos y preocupados por el devenir de la planificación urbana.

A finales de septiembre, la reforma del código urbanístico recibió una primera aprobación con 32 votos a favor. El apoyo provino de los bloques oficialistas del PRO, la Coalición Cívica, la UCR y Confianza Pública. Hubo 6 en contra de Unión por la Patria y 18 abstenciones. Con el inicio de la audiencia pública se dio paso a una de las instancias finales del proceso legislativo. De acuerdo al reglamento, una vez finalizado no pueden pasar más de 90 días hasta el segundo debate en el recinto, a menos que se otorgue una prórroga mediante una resolución.

Según el gobierno porteño, la reforma apunta a la preservación de los barrios con edificaciones bajas que fueron impactados por la proliferación de inmuebles en altura habilitados por la sanción, en 2018, del actual CUR. Para ello, la propuesta a futuro prevé llevar las grandes construcciones a las avenidas. Durante la presentación

en la Legislatura a fines de julio, Macri aseguró que se trata de “un compromiso que asumí en campaña” con un objetivo claro: “Respetar la identidad de cada barrio”. Pero el proyecto que ingresó en la Legislatura a finales de julio no parece haber reflejado estas inquietudes.

“En lugar de proteger la identidad barrial y garantizar un desarrollo equilibrado, este plan parece orientado a beneficiar intereses inmobiliarios a costa de nuestra calidad de vida. Se incrementan las alturas permitidas en zonas residenciales, se fomenta la densificación sin la infraestructura necesaria y se minimiza la protección del patrimonio histórico”, dijeron instituciones del barrio de Saavedra en una nota dirigida al alcalde. “A lo largo de este proceso, el Gobierno ha ignorado las voces de los vecinos, realizando reuniones que no fueron abiertas ni inclusivas. Como resultado, muchas de las preocupaciones legítimas de quienes vivimos en estos barrios no han sido consideradas”, aseguraron.

No sólo los vecinos no fueron escuchados. Tampoco los especialistas. “A pesar de los reiterados pedidos cursados al Sr. secretario de Desarrollo Urbano, el CPAU, institución que administra la matrícula en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no pudo acceder a una versión escrita, ni siquiera en borrador, ni mucho menos definitiva, antes de su presentación”, dijo el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo. Recién en septiembre, con el proyecto del oficialismo aprobado en primera lectura,





las autoridades del CPAU pudieron acudir a la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura para presentar sus reparos sobre la iniciativa.

“Nos preocupa el tema de la transferencia de la capacidad constructiva y el declamado interés de desarrollar la zona sur porque, en verdad, no hay una idea de desarrollo urbano para ese territorio”, sostuvo Rosa Aboy, que hace poco finalizó su mandato como presidenta del organismo. “Queremos saber cuál es el plan de reactivación allí más allá de transferir aquellos metros que se construyen en el norte”.



LOS PROBLEMAS QUE NO SE RESUELVEN

“El Código Urbanístico aprobado por Rodríguez Larreta incrementó exponencialmente la capacidad constructiva en la Ciudad sin considerar su capacidad de carga con relación a la infraestructura de servicios públicos y sin adoptar medidas para prevenir el colapso de los servicios públicos”, señaló Jonathan Baldiviezo, director del Observatorio del Derecho a la Ciudad. Larreta decidió abocarse únicamente a estimular la constructibilidad, sin analizar las consecuencias. Es necesario contar con las necesidades de la población residente y de los 3 millones de personas y el millón de autos que ingresan todos los días a la Ciudad de Buenos Aires desde el AMBA para trabajar, estudiar, atender su salud, asistir a espectáculos o divertirse.

Y agregó que el proyecto de ley aprobado por la Legislatura en primera lectura no va a resolver ninguno de los problemas estructurales de la ciudad, que llevaron a la ciudadanía a organizarse y plantear alternativas urbanísticas. “Es una nueva oportunidad que se pierde. Estamos frente a un ‘como si’. Mientras el GCBA teatraliza que es-

cuchó a los colectivos barriales, intenta habilitar nichos para la especulación inmobiliaria financiera”, señaló.

Argumentó que “esta actualización se realiza en el marco del abandono de la planificación urbana en la ciudad. El Plan Urbano Ambiental debió ser actualizado tres veces hasta el momento. Nunca se aprobó su modelo territorial. El Código Ambiental, que debía aprobarse en paralelo al Código Urbanístico, hace 25 años que no se sanciona, aun cuando el Poder Judicial lo ordenó judicialmente. Cualquier pretensión de planificar la ciudad sin la aprobación y actualización del resto de los instrumentos es una chantada”.



Y concluyó afirmando que “Esta revisión del CUR sostiene la desplanificación de la ciudad para permitir que surjan los negocios con la especulación inmobiliaria. La ausencia de planificación genera que no iniciemos el camino para la solución de los problemas más graves que vive la ciudad. Necesitamos una Planificación Urbana que considere la ciudad actual desde una perspectiva metropolitana, igualitaria, ambiental y profundamente democrática”.



INMUEBLES HISTÓRICOS DE LA COMUNA 3

Promueven su protección

La Legislatura porteña trata una Ley para resguardar otras 600 propiedades en Balvanera y San Cristóbal que incluyen viviendas particulares, escuelas, teatros y hasta el predio del Parque de la Estación. Tuvo su primera aprobación legislativa y tendrá su audiencia pública el 27 de este mes.

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires dio en octubre media sanción a un proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo local para incorporar “viviendas y edificios y polígonos del catálogo preventivo al catálogo definitivo de inmuebles protegidos” de la CABA. Se trata de más de 4.200 inmuebles, de los cuales hay casi 600 en Balvanera y San Cristóbal (Comuna 3). Muchos son propiedades privadas, pero también hay sitios destacados como el Parque de la Estación, la Recova de Once, teatros y escuelas.

La audiencia pública que debe debatirla antes de la segunda votación, será abierta a la participación de vecinos y se celebrará el 27 de noviembre. Luego, la Comisión de Planeamiento Urbano y la de Patrimonio de la Legislatura tratarán nuevamente el texto y se votará otra vez en el recinto de sesiones para lograr la sanción definitiva (segunda lectura).

Esta Ley de protección es un complemento de la reforma al Código Urbanístico porteño con reglas sobre alturas de edificación, polígonos y otras cuestiones. (Ver nota en página 6). Entre el 6 y el 15 de noviembre se realizará su correspondiente audiencia pública y entre las más de 1.700 personas anotadas, participan comuneros y vecinos de Balvanera y San Cristóbal.

Con respecto a la Ley de catalogación, la lista completa de inmuebles individuales con protección cautelar (resguardo de fachadas y exteriores) se puede consultar como el Anexo 5 de la Ley de Aprobación Inicial N° 2693/LCABA/24 publicada en el Boletín Oficial porteño del 18 de octubre. Son unas 550 propiedades, que se agregan a las ya protegidas por otras normativas. Además, en el Anexo 2 hay incorporados unos 30 inmuebles “en el en-



torno” del Área de Protección Histórica N° 32 Mercado de Abasto.

Con respecto al Anexo 5 se incorporan, entre otros, parte de la Recova de Once (Pueyrredón 35), el edificio de la Comisaría Vecinal 3 A (Lavalle 2621), el Edificio de la Escuela Metropolitana de Arte Dramático (Sarmiento 2573), Teatro SHA (Sarmiento 2233), Sociedad de San Vicente de Paul (Riobamba 258), sub usina eléctrica N°11 (Mitre 3366), ex Chanta Cuatro (Carlos Gardel 3176), Escuela Juan M. De Pueyrredón (Boulogne Sur Mer 635), APTRA (Saavedra 250), Escuela Francisco Narciso Laprida (México 2371), el Spinetto Shopping y el Anexo (entorno de Moreno y Matheu).

La protección al predio de la playa de maniobras ferroviarias del que forma parte el Parque de la Estación (Díaz Vélez, Gallo Perón, Anchorena y Mitre) cubre todo el perímetro que figura en la Ley N° 5.734 de 2016 que creó este pulmón verde luego de dos décadas de lucha vecinal,



alcanzando los terrenos de Mitre 3265.3273.3301 que todavía no fueron parqueizados.

El artículo 20 de la Ley de aprobación inicial además otorga protección estructural (dentro y fuera de la propiedad) al inmueble ubicado en Belgrano 2852, antigua residencia de Bernardo Etchegoyen que data de principios del siglo XX. También al de San Juan 3051, actual sede del Centro Islámico de la República Argentina.

Entre las instituciones vecinales que siguen el tema de cerca rescatan la protección de las propiedades, pero aseguran que no es suficiente. Integrantes de la asociación civil Cultura Abasto, en el marco de los cambios al Código Urbanístico, por tercera vez presentaron un proyecto de Ley para ampliar el Área de Protección Histórica N° 32 Mercado de Abasto. En la actualidad comprende solo la manzana de Agüero, Lavalle, Anchorena y Corrientes. El objetivo es sumar más manzanas, proteger inmuebles, pero sobre todo el paisaje urbano local, no solo edificios individualizados.

Durante una reunión entre vecinos y comuneros en la Legislatura porteña por los cambios al Código Urbanístico, la integrante de la Junta Comunal 3 Inés Fornassero señaló: “Gracias al trabajo con el Consejo Consultivo, pudimos plantear nuestras principales preocupaciones: eleva las alturas, empeorando la ya saturada densidad. Incluso permite torres elevadas frente al querido Parque de la Estación. Y mantiene una alta mixtura de usos (tipo 4). Pedimos que aprueben los proyectos vecinales presentados. Pedimos por la Ampliación del Área de Protec-

ción Histórica del Abasto que presentamos con Cultura Abasto. Propusimos la inclusión de Once como Área de Desarrollo Prioritario. Pese al discurso de Jorge Macri, al CUR que buscan aprobar se le nota por todos lados la falta de participación colectiva”

Durante la sesión del 17 de octubre en la que se votó la primera lectura de la protección, el legislador porteño y presidente de la comisión de Planeamiento Urbano, Edgardo Alifraço (La Libertad Avanza), dijo que estaban catalogados unos 5.215 y se agregan ahora otros 4.275. La presidenta de la Comisión de Patrimonio, Cecilia Ferrero (Vamos por más), agregó: “Reafirmamos nuestro compromiso con la preservación del patrimonio de la Ciudad”. De Confianza Pública, María Sol Méndez expuso: “Debemos remarcar que esta protección conlleva derechos y obligaciones para los propietarios afectados, y por ello es que le solicitamos al ejecutivo que se comprometa a notificar de manera individual y fehaciente a cada propietario”.

Desde la oposición parlamentaria, hubo manifestaciones a favor de proteger inmuebles, pero este proyecto fue considerado insuficiente. Por caso, Claudia Neira (Unión por la Patria) afirmó: “Es un gran avance, pero aún tenemos pendiente incorporar mecanismos de participación vecinal para garantizar la protección de nuestro patrimonio”.

Juan Castro





ATENCIÓN CON EL DENGUE

Atención con el dengue

El dengue se adelantó en Ciudad de Buenos Aires y ya se confirmó el primer caso autóctono, sin antecedentes de viaje, en la semana epidemiológica 43, siete semanas antes que en la temporada pasada. Es un caso localizado en la Comuna 3.

Según el Ministerio de Salud, junto al caso autóctono confirmado hay otros 204 casos sospechosos y 18 probables, en tanto ya son dos los casos importados confirmados. Así, la circulación del virus en el territorio porteño ha comenzado antes de lo previsto. Además, la provincia de Buenos Aires también tiene el propio, que se sumó a otros cuatro importados y 342 sospechosos. En este caso, en un municipio lindero a la Ciudad, La Matanza.

La noticia causó alarma ya que marca el inicio de la transmisión local, lo que hace temer un incremento significativo de contagios en el verano, como sucedió en la temporada pasada, que tuvo récord histórico de casos.

El dengue no solo afecta a la Ciudad. El Boletín Epidemiológico Nacional señala que en la temporada 2024/2025 ya se registraron 162 casos confirmados, en su mayoría sin antecedentes de viaje. Las provincias de Chaco y Formosa concentran la mayoría de los casos y reportan transmisión continua con varios serotipos del virus, entre ellos el DEN-2, que ha sido particularmente prevalente en ciertas áreas de ambas provincias.

EL TIEMPO AYUDA

Según el Servicio Meteorológico Nacional, se espera un verano más seco de lo habitual, con lluvias por debajo de la media. Este fenómeno podría reducir los hábitats propicios para la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, ya que el agua estancada es fundamental para el desarrollo de sus huevos. En cuanto a la reproducción de estos mosquitos, científicos argentinos han identificado una posible disminución en la eficacia de las hembras al

elegir lugares para depositar sus huevos, lo que podría tener un efecto positivo a largo plazo en la contención de la epidemia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que el dengue puede manifestarse en síntomas leves o incluso ser asintomático. Sin embargo, los casos graves pueden presentar fiebre alta, dolores musculares y en las articulaciones, náuseas, erupciones en la piel y sangrados en encías y nariz. Ante la aparición de estos síntomas, las autoridades exhortan a no automedicarse y a acudir a un centro de salud para recibir atención adecuada.



REFUERZAN LAS GUARDIAS

El Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está llevando adelante la reestructuración de las unidades febriles de una serie de hospitales, como parte de la segunda etapa Plan de Prevención y Acción contra el dengue. Se trata de un fortalecimiento del sistema de salud con el objetivo de gestionar los posibles brotes durante el verano.

En esta línea, se están realizando distintas obras de ampliación y fortalecimiento en los hospitales Gutiérrez, Vélez Sarsfield, Durand, Muñiz, Álvarez y Argerich.



También desde el Ministerio de Salud se están reforzando todas las tareas de eliminación de criaderos de mosquitos *Aedes Aegypti* en edificios e instituciones públicas. Asimismo, se realizaron acciones comunitarias de prevención, para controlar la población de mosquitos antes de que apareciera el virus.

Además, se llevó adelante la ampliación de la red de sensores de ovipositora a 260 para un monitoreo más exhaustivo. Se trabaja de forma focalizada para intensificar las actividades de descacharreo en zonas críticas y, con la aplicación de larvicidas en sitios estratégicos, donde se ha detectado la presencia de criaderos de mosquitos, para evitar la eclosión de huevos.

Por otra parte, en coordinación con las autoridades sanitarias nacionales, se han desplegado estrategias preventivas, como la distribución de la vacuna contra el dengue en sectores específicos de la población. Esta vacuna ya está disponible en vacunatorios públicos y privados, con una alta demanda en ambos sectores. Asimismo, el Gobierno mantiene acuerdos con fabricantes de repelentes para evitar la escasez de estos productos clave, lo que fue un problema durante el último verano.

AVANCE CIENTÍFICO DEL PAÍS

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó un nuevo kit para conocer el diagnóstico de dengue y el mismo fue desarrollado en los laboratorios del Instituto Leloir y el CONICET. El test permite detectar la enfermedad en la etapa aguda, entre los 2 a los 7 días de inicio de síntomas. El aparato está destinado a ser utilizado en laboratorios de análisis clínicos por profesionales y no será de venta libre.



En diálogo con la Agencia Noticias Argentinas, una de las colaboradoras en el desarrollo del kit, Belén García Fabiani explicó cómo fue el proceso de la innovación tecnológica: "Duró aproximadamente seis meses, que nos enseñó muchísimo y fortaleció las relaciones que tenemos con nuestra red de colaboradores". Asimismo, agregó: "Fue clave esta red porque nos otorgaron muestras de pacientes que estaban cursando o no dengue y eso nos permitió hacer el desarrollo de nuestro test, además de entender cuáles son los puntos flojos, así lo optimizábamos". "La ANMAT nos permitió la aprobación del kit luego de testear alrededor de 500 muestras y eran personas que dieron previamente verificadas como positivas o negativas. También nos habilitaron el chequeo para que lo pueda realizar una persona de cualquier edad, en un respectivo laboratorio tanto público como privado", aclaró García Fabiani.



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

Bernardo Houssay, un hombre de Balvanera

El Dr. Bernardo Houssay nació en Buenos Aires el 10 de abril de 1887. Farmacéutico, profesor, doctor en medicina de la Universidad de Buenos Aires e investigador científico ubicó a la ciencia argentina a nivel mundial. En su honor, cada 10 de abril, se celebra en Argentina el Día del Investigador Científico.

Houssay centró sus estudios en el funcionamiento de la glándula hipófisis y con su trabajo presentó su tesis de doctorado, premiada por la UBA en 1911. En una entrevista realizada en los 60 Houssay relata que por su primera monografía científica obtuvo en 1922 el Premio Nacional de Ciencias, lo cual le permitió tener casa propia, pues con los 30.000 pesos del premio, inició su construcción en Viamonte 2790. Allí vivió con su familia hasta su muerte.

Caminando por su calle se dirigía todas las mañanas a la Facultad de Medicina donde una vez recibido de médico organizó el Instituto de Fisiología, logrando que adquiriera fama internacional. En 1944 fundó el Instituto de Medicina Biológica y Experimental de Buenos Aires, cuya dirección pasó a ocupar en 1946. También fue presidente de la Sociedad Argentina de Biología y de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

Fue el primer científico latinoamericano distinguido con el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1947 por sus descubrimientos sobre el papel que juegan las hormonas de la hipófisis en la regulación de la cantidad de glucosa de la sangre en los animales, estudios que posibilitaron nuevos avances en el tratamiento de la diabetes.

El 5 de febrero de 1958 fundó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y lo presidió

hasta su muerte. Es autor de más de 500 documentos científicos y varios libros, entre ellos Fisiología Humana.

Recibió el Doctorado Honoris Causa en Medicina de las más prestigiosas universidades, así como el de Ciencias en Harvard y Oxford y fue condecorado por los gobiernos

de varios países, ante los que solía expresar que los países ricos lo son porque dedican dinero al desarrollo científico-tecnológico y los países pobres lo siguen siendo si no lo hacen. "La ciencia no es cara, cara es la ignorancia," repetía.

La casa de Bernardo Houssay fue declarada lugar histórico nacional. Hoy es la Casa Museo Bernardo Houssay y Museo de la diabetes y fue donada por sus hijos a la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FECIC), creada en 1971, por iniciativa del científico.

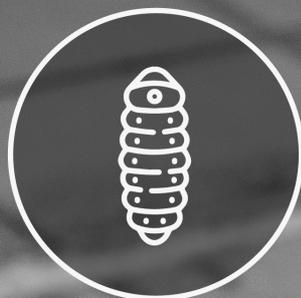
Es una casa museo ambientada, ya que guarda la biblioteca y el despacho en la misma forma en que Houssay la utilizara incluidos los ficheros con sus tarjetas originales y una sala especial para la exhibición de sus trabajos, premios, condecoraciones e instrumentarias de honor con los que fuera reconocido por las universidades e instituciones más prestigiosas del mundo. Cuenta con un auditorio donde se realizan actos académicos y un recinto para atender a los investigadores que acceden a su valioso archivo -en proceso de digitalización- de más de 60.000 documentos.

La Fundación organiza visitas guiadas los días viernes y sábados. Para reservar turno se debe ingresar en www.museohoussay.org.ar/visita





Sin agua estancada, prevenís el dengue



Vaciá, limpiá y cepillá los recipientes que acumulen agua para eliminar larvas y huevos del mosquito que transmite dengue.

Más recomendaciones en [buenosaires.gov.ar/Dengue](https://www.buenosaires.gov.ar/Dengue)



Buenos
Aires
Ciudad



Vamos por más



Comunales

COMUNA 15: NUEVO PASO VEHICULAR Y PEATONAL A NIVEL

El GCBA y la Junta Comunal 15 anunciaron la construcción de un nuevo paso vehicular y peatonal a nivel en el cruce de la avenida Dorrego con Otero, que mejorará la conectividad entre los barrios de Chacarita y Villa Crespo.

El proyecto permitirá algunas mejoras estructurales en la zona con un intertrabado absorbente, bollards para mejorar la seguridad, y bancos que permitirán disfrutar del espacio de 382 m² de canteiros con diversas especies y árboles. A su vez, la construcción fo-

mentará un ambiente más seguro y accesible para los vecinos.

“Con esta obra vamos a mejorar la seguridad y la conectividad de Chacarita y Villa Crespo. El túnel va a seguir funcionando, pero se va a abrir el paso a nivel para que puedan circular autos y peatones por debajo del viaducto. Se va a agregar iluminación y espacios verdes”, explicó Agustín Ponti, presidente de la Junta Comunal 15.

COMUNA 1: CAMPAÑA “UNA PLAZA PARA EL MICROCENTRO”

Varias instituciones vecinales de la Ciudad reclaman la construcción de

una plaza junto al Monasterio de Santa Catalina de Siena. La organización Basta de Demoler viene llevando adelante la disputa por el predio de media manzana desde el año 2012, cuando se conoció el primer proyecto de edificación a realizar en el lugar.

La agrupación acudió a la Justicia y en 2016 consiguió que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) dejara firme el fallo que impidió la construcción de una torre de más de cincuenta metros de altura en la manzana comprendida entre Córdoba, San Martín, Viamonte y Reconquista. Posteriormente se proyectó en el predio un estacionamiento y el año pasado se habló de un templo mormón. Pero los vecinos y vecinas piden un espacio verde público, ya que el déficit de verde en la Comuna N°1 es preocupante: actualmente cuenta con solo 0,6 metros cuadrados de espacio verde por habitante.

Toda la manzana que contiene el conjunto arquitectónico inaugurado a mediados del Siglo XVIII cuenta actualmente con protección patrimonial al estar incluido dentro del Área de Protección Histórica N°51 - Catedral al Norte. El sector en disputa formaba parte del conjunto y allí estaban emplazados originalmente los jardines y huertas del lugar. En este sentido, desde Basta de Demoler sostienen que el predio debe ser considerado un “espacio verde histórico”, ya que ese era su uso original.



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop


POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

El Gobierno porteño confirmó el cierre de otra escuela pública

El Ministerio de Educación del GCBA notificó a la comunidad educativa de la escuela Indira Gandhi que deberá dejar el lugar antes de febrero de 2025 y trasladarse de forma provisoria a otro espacio escolar para esperar una mudanza definitiva a un nuevo edificio del Barrio Mugica. La institución está ubicada en Costanera Norte en un terreno de dos hectáreas con huertas y talleres y desde hace más de diez años la comunidad educativa viene rechazando los intentos de desplazarla a otro lugar.

En el espacio donde se encuentra la escuela funcionó durante muchos años el programa de recreación comunitaria e inclusiva Puerto Pibes que finalmente fue cerrado en marzo de este año y desmantelado. Mediante un comunicado oficial, el departamento de asistencia social de la Ciudad de Buenos Aires comunicó

entonces que “el predio sobre Avenida Cantilo donde se encontraba funcionando Puerto Pibes junto a Parque Norte, no es propiedad del Gobierno de la Ciudad, sino que es del Sindicato de Empleados de Comercio”. A mediados de los noventa, el sindicato firmó un convenio que contenía una cláusula para que una parte del predio fuera utilizada para políticas públicas destinadas a la niñez y la adolescencia, condición por la que se creó Puerto Pibes y la escuela. Ahora el GCBA ratifica que el plazo de devolución de los terrenos ya se encuentra vencido y que el sindicato reclama volver a hacerse cargo del lugar.

Desde la cartera educativa que conduce Mercedes Miguel señalaron que una vez que la escuela cierre sus puertas, será trasladada provisoriamente a otro edificio escolar: la Escuela Integral Número 3 D.E. 3, ubicada en Juan de Garay y Piedras, en el barrio de Constitución.

La idea del Ministerio de Educación porteño es que los más de 200 estudiantes, el plantel docente y el equipo de conducción de la Escuela Indira Gandhi conviva durante todo el 2025 dentro del mismo edificio con la comunidad educativa de la Escuela Integral N° 3. Todo bajo la promesa de que en 2026 se producirá una “mudanza definitiva” a una escuela que se construirá en un predio ubicado a dos cuadras del Ministerio de Educación

en el barrio Carlos Mugica lugar del que provienen la gran mayoría de los alumnos y alumnas del Indira.

Los y las docentes aseguran, por su parte, que el traslado implica mover a 200 estudiantes y al personal docente y no docente a otro edificio ubicado a 13 km del lugar y que la escuela funciona hace más de 30 años en el predio lindante a Parque Norte. Con una

amplia infraestructura que habitan sus estudiantes, la institución se caracteriza por contar con salas de música, inglés, tecnología, laboratorio, salón de plástica y biblioteca que se complementan con un gran parque con pasto, árboles, huerta y galería techada. Este parque -según expresa el personal docente- está siendo invadido por el espacio Parque Norte con la presencia de gente desconocida que comenzó a trabajar en la colocación de vallas luego del cierre de Puerto Pibes.

La comunidad educativa cree que el motivo del cierre de la escuela y su posterior traslado a otra Comuna tiene que ver con negocios inmobiliarios, ya que las dos hectáreas de espacio verde con las que cuenta la escuela están ubicadas sobre la Avenida Cantilo en una zona de lujo apreciada por los desarrolladores privados de la construcción.





20 DE NOVIEMBRE

Día de la Soberanía Nacional

La batalla de la Vuelta de Obligado, el 20 de noviembre de 1845, marcó un hito de afianzamiento de nuestra soberanía. Las fuerzas nacionales frustraron el avance de una flota anglo francesa que pretendía navegar por el Paraná como si fueran aguas internacionales. La Confederación Argentina se encontraba gobernada en ese momento por Juan Manuel de Rosas, y les dio pelea.

El recuerdo de esta fecha clave fue propuesto, junto con la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas, por el historiador José María Rosa en 1974, aprobada por el Congreso de la Nación Argentina y promulgada por la presidenta María Estela Martínez de Perón ese mismo año. Más tarde, el 3 de noviembre de 2010, año del Bicentenario de Argentina, fue promovida a feriado nacional mediante un decreto de necesidad y urgencia por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Los europeos pretendían establecer relaciones comerciales directas entre Gran Bretaña y Francia con las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, sin pasar por Buenos Aires y su aduana, ni reconocer la autoridad de Rosas como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina. Por eso el enfrentamiento.

Las fuerzas invasoras buscaban remontar el Paraná con una flota numerosa de barcos de guerra y mercantiles. Sin embargo, las tropas al mando de Lucio Mansilla, se anticiparon en un estrecho recodo de ese río: la Vuelta de Obligado, en el distrito bonaerense de San Pedro. El número de fuerzas enemigas superaba ampliamente en cantidad a las argentinas y además tenían armamento más moderno. Sin embargo, los criollos no se amedrentaron y pelearon



durante siete horas. La resistencia a la invasión extranjera logró la defensa del país en términos de fronteras y comercio, ya que se evitó que colocaran en el mercado los productos extranjeros desplazando a los artículos locales.

El acontecimiento, que sirvió para ratificar y garantizar la soberanía nacional, derivó en la firma de un tratado de paz entre Argentina, Francia y Gran Bretaña, por el que los europeos reconocían la soberanía argentina sobre los ríos interiores y quedó grabado en la historia como un símbolo de independencia, libertad y unidad nacional.

En el presente ese esfuerzo por afianzar la soberanía nacional persiste no sólo en la reivindicación de las Malvinas y las islas de Atlántico sur como parte integral de nuestro territorio, sino en la necesidad de robustecer las capacidades autónomas en la economía, el comercio, la ciencia y tecnología. Cuando se atenta contra ellas con el argumento de que "no hay plata", en realidad se apuesta a debilitar la nación para que otros intereses extranjeros puedan dominarla. Lo opuesto a lo que hicieron Rosas y los bravos de Obligado.